



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S3/2644/A

CIRCULAR No. 41/2013
27 de Junio del 2013

NORMALIZACION DE NOMBRES DE FORMAS DEL RELIEVE SUBMARINO Publicación B-6, Nueva Edición 4.1.0

Referencia: CC. No. 39/2013 del 24 de Junio – *Subcomité GEBCO sobre Nombres de Formas del Relieve Submarino (SCUFN), 25ª Reunión, Wellington, Nueva Zelanda, 23-27 de Octubre del 2012.*

Estimado(a) Director(a),

1. La Publicación B-6: “*Normalización de Nombres de Formas del Relieve Submarino*” proporciona directivas sobre todos los aspectos de la denominación internacional de las formas del relieve submarino y apoya el trabajo del Subcomité GEBCO de la OHI-COI sobre Nombres de Formas del Relieve Submarino (SCUFN). El objetivo de la B-6 es asegurar un máximo de normalización internacional de los nombres de formas del relieve submarino. Ha sido elaborada en colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Nombres Geográficos (UNGEGN). La 4ª edición actual de la B-6 está fechada en Noviembre del 2008. Se trata de una publicación que está disponible en varias versiones bilingües: Inglés/Francés, Inglés/Español, Inglés/Ruso, Inglés/Japonés, Inglés/Coreano e Inglés/Chino.

2. Según se informó en la Circular de la referencia, un proyecto de nueva edición B-6 fue elaborado por el SCUFN y aprobado en su 25ª Reunión, en Octubre del 2012. Este proyecto fue posteriormente aprobado por el Comité Director de la GEBCO y, más recientemente, por el Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC), en su 5ª Reunión. Una copia del proyecto de edición 4.1.0 de la Publicación B-6 (versión Inglés/Francés) está disponible para su examen en el sitio Web de la OHI: http://www.iho.int/iho_pubs/draft_pubs/B-6_e4.1.0_2013_v3_20130522.pdf. Los cambios dignos de atención a la edición existente han sido destacados en amarillo en el proyecto y se resumen a continuación.

3. La sección de terminología incorpora definiciones nuevas y revisadas para los términos genéricos de formas del relieve submarino. Estos términos han sido divididos en dos categorías:

- Una lista de términos genéricos “activos”, que deberán utilizarse en todas las propuestas de nuevos nombres. En el futuro, el SCUFN aceptará sólo términos genéricos tomados de la nueva lista;
- Una lista de términos genéricos que el SCUFN considera ahora obsoletos, pero que se conservan en la publicación para ayudar a comprender el origen de los nombres basados en ediciones previas del Índice Geográfico de la GEBCO y para facilitar la armonización con otros repertorios. No se autorizará el uso de estos términos obsoletos para los nuevos nombres de formas del relieve submarino.

Un cierto número de términos genéricos “activos”, marcados con un asterisco (*) en la publicación, se refieren a términos susceptibles de reflejar un origen geológico; por ejemplo, una zona de fractura - que está formada por el movimiento de placas tectónicas asociado a un desfase axial de la dorsal de expansión. El uso de estos términos debe justificarse mediante índices geológicos y/o geofísicos así como mediante datos batimétricos.

4. Un nuevo formato bilingüe Inglés/Francés para las propuestas de nombres de formas del relieve submarino ha sido incluido en el documento revisado. Lo mismo sucederá en las versiones en otros idiomas; por ejemplo, un formulario de propuesta bilingüe Inglés/Español será incluido en la futura versión Inglés/Español de la Edición 4.1.0 de la B-6. Se pretende que la presentación bilingüe facilite la comprensión y el uso del formulario por los eventuales autores de propuestas. Sin embargo, se sigue esperando que el formulario sea completado en Inglés, que es el idioma común de los miembros del SCUFN.

5. Se aprobó una guía del usuario para la preparación de las propuestas de nombres de formas del relieve submarino, que deberá ser sometida al SCUFN, en el marco de la 25ª reunión del SCUFN. Ha sido incluida en la B-6 como apéndice. La guía proporciona instrucciones sobre cómo preparar una propuesta y especifica la información de apoyo requerida, como la información batimétrica, que será incluida en la propuesta.

6. Conforme a la Resolución de la OHI No. 2/2007, según enmendada, y teniendo en cuenta la aprobación anterior por el Comité Director OHI-COI de la GEBCO y el IRCC, se ruega a los Estados Miembros que examinen y consideren la adopción del proyecto de Edición 4.1.0 de la B-6, y que indiquen su decisión devolviendo el Formulario de Voto adjunto en el Anexo A, **lo más tardar el 15 de Septiembre del 2013.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Anexo A: Formulario de Voto - Adopción de la Edición 4.1.0 de la B-6.

FORMULARIO DE VOTO

(a devolver al BHI lo más tardar el 15 de Septiembre del 2013)

E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

**Estado
Miembro:**

Contacto:

E-mail:

ADOPCION DE LA EDICION 4.1.0 DE LA B-6

1. ¿Aprueba la adopción de la edición 4.1.0 de la B-6 - *Normalización de los Nombres de Formas del Relieve Submarino*?

SI

NO

Comentarios (de requerirse):